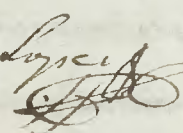
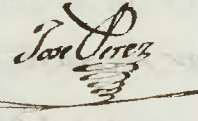
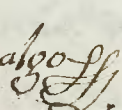
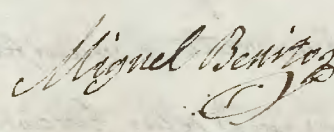
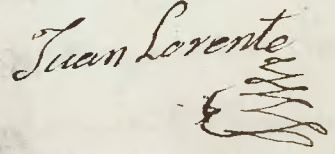
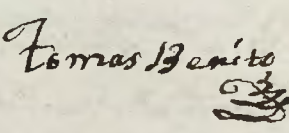
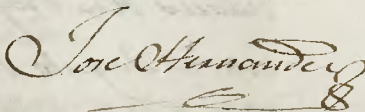




Piquelme, D. Miguel Benito, D. Juan Lorente Mercader, D. Fran.
 Amela; D. Pedro Hurtado, D. Salvador Saer y D. José López Gimenez
 Regidores y D. Tomas Benito Procurador Sindico Gub: todos Indivi-
 duos que componen el Ayuntamiento Const. de la misma juntos y congre-
 gados como lo tienen de costumbre para tratar y conferenciar sobre las
 cosas tocantes y pertenecientes al bien y utilidad de estos vecinos y a via
 tud de citacion que ante diem se les hizo: Por el Sr. Presidente se mandó
 á mi el Secretario proceder á la lectura del Informe que precede da-
 do por la Comision nombrada por esta Corporacion sobre la creacion de Abi-
 titucion para cubrir el defecto que resulta en los Pastos Municipales; y habien-
 do sido verificado, enterado que fueron otros. S. por unanimidad Acordaron:
 Que se lleve á efecto cuanto se propone en el mencionado Informe; y en
 su virtud que se formasen los correspondientes Expedientes separados para
 cada uno de los inveniados Abituitos poniendole por Cauca de los mismos
 Certificacion literal del Acuerdo celebrado en diez y seis del actual del In-
 forme que le sigue y de la presente acta, á los que se uniran en respecti-
 vos Obligos y condiciones que por separado formará esta Corporacion; y
 todo hecho se remitiran con el correspondiente oficio al Sr. Gefe Super-
 rior Político de esta Prov. para su aprobacion si lo tiene á bien. Con-
 lo que se concluyó este Acuerdo que firmaron los que sacan de otros. S.

D. que Certifico =

José López  José Pérez 
 Fran. y Salgo  Miguel Benito  Juan Lorente 
 Tomas Benito  Fue Presente
 José Hurtado 

Nota y Amplicado con lo mandado en el Acuerdo anterior, se librado

